

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

| | | | |
|--|---|------------|-----|
| UNIDAD FORMATIVA | ALIMENTACIÓN Y MANEJO GENERAL DEL GANADO EQUINO DURANTE LA DOMA BÁSICA Y SU PARTICIPACIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ECUESTRES | Duración | 50 |
| | | Específica | |
| Código | UF0379 | | |
| Familia profesional | AGRARIA | | |
| Área Profesional | Ganadería | | |
| Certificado de profesionalidad | Cría de caballos | Nivel | 3 |
| Módulo formativo | Supervisión de la doma básica de los potros y del manejo de caballos para fines recreativos, de trabajo y deportivos, y en exhibiciones y/o concursos | Duración | 180 |
| Resto de unidades formativas que completan el módulo | Proceso de doma básica de los potros en el ganado equino | Duración | 90 |
| | Control del ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y/o concursos | Duración | 40 |

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP5 de la UC0535_3: SUPERVISAR LAS TAREAS DE DOMA BÁSICA Y MANEJO DE CABALLOS PARA FINES RECREATIVOS, DE TRABAJO Y DEPORTIVOS, Y EN EXHIBICIONES Y/O CONCURSOS.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Controlar la distribución de alimentos, complementos y aditivos alimenticios al ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

CE1.1 Interpretar la información necesaria para realizar un programa específico de alimentación basado en la actividad que desarrolla cada animal.

CE1.2 Reconocer los diversos tipos de alimentos, complementos y aditivos alimenticios a suministrar a cada animal según su estado físico y la actividad que desarrolla.

CE1.3 Describir los equipos de suministro de alimentos, complementos y aditivos alimenticios para el ganado equino, así como la regulación, limpieza y mantenimiento de los mismos.

CE1.4 Indicar los casos en los que es preceptivo complementar la alimentación de alguno de los animales, así como los complementos y aditivos adecuados en cada caso.

CE1.5 Elaborar un programa de distribución de alimentos, complementos y aditivos alimenticios para el ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos en función de la época del año y la actividad y estado fisiológico de los animales, fijando las cantidades específicas y horarios de suministro.

CE1.6 Determinar los criterios de almacenamiento y conservación de los piensos, henos, forrajes, complementos y aditivos alimenticios para el ganado equino.

CE1.7 Realizar el control del programa de alimentación del ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos de una explotación comprobando que la distribución, características, calidad y cantidad de las raciones son las adecuadas.

CE1.8 Identificar, para la distribución de alimentos, complementos y aditivos alimenticios al ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos, las especificaciones recogidas en los manuales de buenas prácticas ambientales para el sector de la industria agropecuaria, en la normativa de prevención de riesgos laborales y en los criterios de actuación en relación con el bienestar animal.

C2: Supervisar las medidas sanitarias necesarias y los cuidados higiénicos específicos a realizar al ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos, para mantenerlos en un estado óptimo de salud.

CE2.1 Enumerar las pautas higiénico-sanitarias pertinentes para prevenir la entrada y propagación de posibles enfermedades a la llegada de nuevo ganado equino a la explotación.

CE2.2 Determinar los trabajos básicos de limpieza e higiene que se realizan al ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

CE2.3 Reconocer sobre el animal vivo o un gráfico que lo represente, las diferentes regiones corporales para la aplicación de los distintos tratamientos higiénico-sanitarios al ganado equino.

CE2.4 Precisar los diferentes materiales y equipos de aplicación de medidas higiénico-sanitarias al ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos, así como los modos de uso, funcionamiento y mantenimiento de los mismos.

CE2.5 Planificar el programa sanitario preventivo para el ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

CE2.6 Identificar los principales signos y síntomas de determinadas enfermedades que pueden afectar al ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

CE2.7 Determinar los criterios de vigilancia, medidas de aislamiento y cuidados paliativos del ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

CE2.8 Cumplimentar correctamente los registros de actuaciones higiénico-sanitarias que se realizan con el ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos, de acuerdo con los protocolos establecidos en la explotación.

CE2.9 Definir las recomendaciones básicas establecidas sobre bioseguridad (tratamiento de cadáveres, residuos y subproductos) para explotaciones ganaderas equinas que contengan ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

CE2.10 Identificar, para las actuaciones higiénico-sanitarias en el ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos, las especificaciones recogidas en los manuales de buenas prácticas ambientales para el sector de la industria agropecuaria, en la normativa de prevención de riesgos laborales y en los criterios de actuación en relación con el bienestar animal.

C3: Coordinar y controlar los recursos humanos necesarios para la preparación y participación del ganado equino en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos, para garantizar unos rendimientos adecuados, en función de los objetivos y actividades establecidas.

CE3.1 Distribuir y asignar las tareas y responsabilidades para cada trabajador, de manera que se cumplan los objetivos establecidos.

CE3.2 Asesorar técnicamente al personal en los aspectos relacionados con el puesto de trabajo a desarrollar.

CE3.3 Determinar la respuesta ante situaciones de emergencia valorando la gravedad, deteniendo la actividad, comunicando la contingencia y aplicando el plan correspondiente.

CE3.4 Identificar los distintos problemas o conflictos que pueden surgir durante el trabajo y determinar posibles soluciones.

CE3.5 Elaborar los informes y partes del trabajo incluyendo el control horario, rendimiento y costes para evaluar los resultados de las actividades realizadas.

CE3.6 Identificar, para la coordinación y control de los recursos humanos necesarios en las actividades que se realizan con el ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos, las especificaciones recogidas en la normativa de prevención de riesgos laborales y en los criterios de actuación en relación con el bienestar animal.

Contenidos

1. Características fisiológicas generales del ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

- Fisiología del aparato digestivo: características morfológicas y funcionamiento.
- Fisiología del aparato respiratorio: características morfológicas y funcionamiento.
- Fisiología del aparato circulatorio: características morfológicas y funcionamiento.
- Fisiología del aparato locomotor: características morfológicas y funcionamiento.
- Características fisiológicas diferenciativas de las principales razas equinas que participan en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

2. Conceptos fundamentales de la alimentación para el ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

- Principios nutritivos de los alimentos: características.
- Digestibilidad de los alimentos.
- Tipos de alimentos.
- Características e importancia de los complementos y aditivos en la alimentación del ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.
- Métodos, equipos y pautas de distribución, conservación y almacenamiento de alimentos, complementos y aditivos alimenticios para el ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

3. Cuidados higiénicos del ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

- Limpieza e higiene general: ducha, cepillado, desenredado y peinado de crines y cola y cuidados de los cascos.
- Pautas de cuidados y tratamientos higiénicos específicos para el ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.
- Métodos, equipos e instalaciones para el cuidado e higiene del ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.
- Registros de cuidados higiénicos al ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos: anotación y control.

- Registro de productos para el cuidado e higiene del ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos: Indicaciones y control de existencias de los mismos.

4. Alteraciones de la salud y actuaciones sanitarias preceptivas para el ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

- Identificación y detección de animales enfermos de entre los que participan en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos: signos y síntomas evidentes de enfermedad. Lesiones y heridas más comunes. Procesos patológicos frecuentes.
- Tratamientos zootécnicos preventivos para animales que participan en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos : modos, medios y frecuencia de aplicación de los mismos
- Tratamientos propedéuticos y terapéuticos para animales que participan en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos: modos, medios y frecuencia de aplicación de los mismos
- Programas vacunales y de desparasitación interna y externa para animales que participan en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos: modos, medios y frecuencia de aplicación de los mismos.
- Registros de tratamientos sanitarios realizados a animales que participan en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos: anotación y control.
- Registro de medicamentos: Indicaciones y control de existencias de los mismos.

5. Organización y supervisión del personal que trabaja con el ganado equino que participa en actividades recreativas, de trabajo y deportivas y en exhibiciones y concursos.

- Necesidades de personal.
- Organización del trabajo.
- Asignación de trabajos.
- Asesoramiento y supervisión del personal.

6. Informática aplicada la inscripción y registro de animales del ganado equino a diferentes eventos y concursos y a la organización y control de la alimentación y cuidados de los mismos.

- Manejo de material informático.
- Conocimiento y manejo de programas informáticos relacionados con la actividad.

7. Normativa reguladora relacionada con la preparación y participación del ganado equino en exhibiciones y concursos.

- Protección ambiental
- Prevención de riesgos laborales
- Bienestar animal.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Cría de caballos.